



## **PROGRAMA ANALITICO**

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

El ordenamiento del territorio, por su complejidad, requiere ser enfrentado con visiones integradoras en los procesos de desarrollo de nivel regional, metropolitano, y comunal. Se alcanzará este objetivo a través de actividades de docencia, investigación, intercambio académico, capacitación y difusión.

Estas actividades están ligadas a un compromiso permanente con el desarrollo nacional y regional mediante el ejercicio de la docencia la investigación y asistencia técnica en los temas que son significativos para dicho desarrollo.

En el caso del Ordenamiento Territorial estamos frente a un tema que está crecientemente alcanzando relevancia nacional en la medida que el país enfrenta nuevos desafíos en su desarrollo.

Como ejemplo de lo anterior se pueden señalar una serie de tendencias que constituyen parte del escenario que configura una demanda creciente por avanzar en esta materia y que brevemente se mencionan y constituyen los objetivos generales de todo Ordenamiento Territorial:

Formular una propuesta orientadora del proceso urbano, regional y territorial de los distintos Departamentos de nuestra Provincia de Córdoba, que tienda hacia un desarrollo armónico y sustentable, recalificando los recursos naturales, las infraestructuras y las construcciones existentes y ordenando las actividades de impacto físico como medida para mejorar las condiciones de vida y bienestar de sus habitantes.

Establecer las bases para reglar la actividad privada, coordinar la acción pública y encuadrar las actividades como instrumentos necesarios para la mejor gestión de la propuesta de todo Plan de Ordenamiento Territorial.

Definir un marco de condicionantes de carácter económico, demográfico y ambiental lo suficientemente claro y preciso para su aplicación práctica y lo suficientemente flexible para reconocer los cambios de la dinámica urbana y territorial.

Como objetivos específicos se requiere:

Propender a un equilibrio socio urbano, global y zonal evitando la expansión urbana innecesaria, aunque atendiendo a las necesidades de suelo residencial y no residencial y estimulando la redensificación de áreas dotadas de infraestructura urbana.

En el ámbito municipal, articular la ciudad tanto en lo interno como con el territorio, en sus escalas regional y nacional, con especial atención al área metropolitana mediante la definición de la red de comunicaciones e infraestructuras, encarando con eficiencia la movilidad urbana.

Proveer y ordenar el suelo necesario para el desarrollo sostenible de las actividades productivas agropecuarias así como industriales y del sector de servicios.

Preservar las condiciones naturales de los suelos productivos agropecuarios y proteger las unidades territoriales de paisaje y ecosistemas con significado paisajístico, cultural, científico y turístico.

Preservar el patrimonio arquitectónico y urbanístico compatibilizándolo con las necesidades y exigencias de renovación y de aporte constructivo de las nuevas generaciones.

Propender a revertir los procesos de segregación urbana proponiendo actuaciones, principalmente en las periferias, para contribuir a erradicar las manifestaciones de marginalidad urbana mediante las dotaciones de infraestructuras y equipamientos que aseguren el derecho al uso y goce de la ciudad.

Analizar y estudiar una estructura jerarquizada y global de la red vial de la provincia, y en cada uno de los Departamentos, propiciando las actuaciones necesarias para agilizar la circulación vehicular, el establecimiento de un sistema integrado de los transportes públicos de pasajeros y un sistema de transporte de cargas que ingresan a la ciudad y egresan de ella y circulan

### **METODOLOGIA DE ENSEÑANZA**

Las actividades prácticas se desarrollarán coordinadamente con el programa analítico mediante trabajos confeccionados por los alumnos, que serán elaborados en forma individual y cuyo resultado serán trabajos a confeccionar sobre distintos puntos específicos del programa.

Desde el trabajo práctico N°1 hasta el trabajo práctico N° 6, el alumno deberá confeccionar los mismos en soporte papel a los efectos de adquirir las destrezas necesarias y suficientes para ponderar la calidad de los trabajos confeccionados en soporte magnético. Asimismo se confeccionará

una librería de Signos y Símbolos convencionales que estará a disposición de la Escuela de Agrimensura para aquellas cátedras que así lo requieran.

Conforme la temática del programa analítico, los restantes trabajos prácticos tendrán una actividad orientada a la formación del alumno en las técnicas automatizadas del dibujo topográfico mediante la ejecución de láminas específicas y la utilización de los softwares específicos.

## **EVALUACION**

### **Condiciones para la promoción de la materia**

Se realizará la evaluación de seguimiento a través de los niveles de participación, de la resolución de las situaciones problemáticas y de las actividades prácticas. En cada capítulo se dará el cierre con una actividad integradora.

Se valorarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del alumno, entre estos se destacan:

1. La asistencia del 80% clases teórico-prácticas.
2. La presentación de los trabajos en los plazos estipulados.
3. La preparación de temas específicos indicados por los docentes de la cátedra.
4. La evaluación de dos parciales de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el programa de la materia, con un tercer parcial de recuperatorio según lo establece la normativa del Régimen de alumnos vigente a la fecha.
5. La evaluación de **acreditación de la materia** se realizará al final del curso con un coloquio integrador de todos los temas desarrollados en el transcurso del curso, frente a un tribunal integrado por los profesores de la cátedra (dos) y un profesor invitado al efecto para formar la terna.

Los alumnos que cumplan con el 50% de las exigencias referidas a los parciales y trabajos solicitados y tengan la asistencia requerida en el punto dos serán considerados regulares. Los demás estarán libres.

## **CONTENIDOS TEMATICOS**

**Unidad 1: El Orden Territorial:** Las actividades humanas y el espacio en que se ubican. La ordenación territorial como expresión física del estilo de desarrollo sustentable. Los planes de ordenación territorial. Enfoques parciales. Los Paradigmas sociales que justifican un enfoque sistémico de la ordenación del territorio. Modelo conceptual de ordenación del territorio en base a los criterios de sustentabilidad

**Unidad 2: Teoría General de los límites Territoriales.** Marco legal de la ordenación del territorio. Legislación específica de ordenación territorial y legislación no específica con incidencia territorial. Marco institucional. Límites territoriales. Concepto de municipio. Elementos de un municipio. Sobre el concepto de Villa o de la Territorialidad

**Unidad 3: Teoría de los Actos de levantamiento Territorial.** Metodología general para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial. Fases y enfoques metodológicos. Generación de base de datos georreferenciados. Vinculación con el Catastro Territorial y otros organismos públicos. Importancia de los sistemas de Información Geográfica. Importancia de los Planes Cartográficos.

**Unidad 4: Régimen Administrativo de la Propiedad Privada.** Análisis y diagnóstico del sistema territorial. Sistema territorial y subsistemas. El ámbito de aplicación. Análisis y diagnóstico del medio físico. Opciones metodológicas para determinar la capacidad de acogida del territorio. Las actividades a ordenar su identificación. Afecciones normativas del suelo y previsiones de planificación. Subsistema población y actividades productivas. Análisis y diagnóstico del subsistema de asentamientos. Marco legal e institucional. Diagnóstico integrado. Modelo territorial actual. Diagnóstico integrado de problemas. Diagnóstico de las potencialidades.

**Unidad 5: Política Territorial:** Problemática Territorial; Planificación Territorial; Ordenación del Territorio

El análisis DAFO. Pronóstico. Los escenarios. Consultas a expertos. Las analogías. Definición del sistema de objetivos: Objetivos generales en el subsistema físico natural. Objetivos generales para el subsistema población y actividades. Objetivos generales para el subsistema de asentamientos. Determinación de los Usos del Suelo o Categorías de Ordenación. Normas y Planificación Estratégica (Políticas, Planes, programas y Proyectos).

La evaluación del Impacto Ambiental como instrumento de ordenación territorial.

**1. LISTADO DE ACTIVIDADES PRACTICAS Y/O DE LABORATORIO****Actividades Prácticas**

**1.- Elección de la superficie de trabajo para la ordenación del territorio.** Esta tarea consiste básicamente en una primera aproximación al conocimiento y características de funcionamiento de la zona y a la identificación de los problemas más significativos, de las potencialidades más relevantes, de las debilidades que la aquejan, de las fortalezas de que dispone, de las oportunidades y amenazas que aparecen en el contexto exterior. Determinación de su superficie y determinación de su plan cartográfico de acuerdo al Plan del IGN o al plan cartográfico de la Provincia de Córdoba.

**2.- Diseño y organización del equipo de trabajo ideal para la realización de un plan de ordenamiento territorial. Cronograma de tareas.** El equipo no solo es un elemento esencial en cualquier Plan de Ordenamiento Territorial, por que en función de cómo funcione determinará el costo del trabajo. El equipo deberá quedar definido en los siguientes conceptos: Perfil curricular del equipo en relación a los campos de conocimientos implicados y la capacidad de cada uno de los miembros. Organización en áreas de trabajo y de niveles de responsabilidad. Funcionamiento asignado a cada miembro en el rol que desempeñe en su tarea y dedicación de cada miembro del equipo para el desarrollo de las actividades.

**3.- Determinación de los recursos susceptibles de aprovechamiento y las aptitudes y actitudes de la población.** Determinación de los recursos naturales de la zona y su aprovechamiento por parte de la población. Datos sobre demografía del lugar elegido.

**4.- Identificación de las actividades potenciales y actuales a ordenar/regular en el plan.** Donde se localizan y como se comportan.

**5.- Información y diagnóstico del medio físico. Definición de las unidades ambientales. Cartografía ecológica de la zona de estudio.** Elaboración de la cartografía ecológica de la zona en función de las unidades ambientales definidas. Georeferenciación de la carta de acuerdo a la escala adoptada.

**7.- Determinación de la capacidad de acogida del territorio.** Determinación de la matriz de capacidad de acogida relacionando las actividades actuales y potenciales con las unidades ambientales determinadas.

**8.- Información y diagnóstico del poblamiento.** En términos de accesibilidad de la población para la explotación de los recursos. La forma de los equipamientos y los servicios públicos y la relación social de la sociedad.

**9.- Información y diagnóstico del marco legal e institucional.** Marco legal y limitaciones y oportunidades de las normas vigentes.

**10.- Diagnóstico integrado del sistema territorial.** Elaboración de cartografía del modelo territorial, diagnóstico de problemas y potencialidades

**11.- Preparación para la fase planificación. Análisis Dafo.** Formulación de la imagen objetivo para la planificación territorial.

**12.- Identificación y análisis de objetivos específicos.**

**13. Determinación de las Categorías de Ordenación del suelo físico.** Su cartografía.

**14. Determinación de normas restrictivas y reguladoras.** Normas localizables y no localizables.

**15. Determinación de Planificación Estratégica para la cohesión del territorio del Plan:** Programas y Proyectos a aplicar.

**16. Elaboración del impacto ambiental del plan elaborado.**

## **2. BIBLIOGRAFIA**

Argentina una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial	ROCATAGLIATA Juan Alberto (coordinador).	Editorial Emecé.	2008	0
Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N° 8102	MENSA GONZALEZ Andrea.	Anotada. Comentada. Co con Constitución Nacional	2008	0
Constitución de la Provincia de Córdoba	MENSA GONZALEZ Andrea.	Anotada. Alveroni Ediciones	2006	0
Derecho Municipal. Volumen I. Teoría General.	HERNÁNDEZ Antonio María (h).	2ª edición, actualizada y aumentada. Editorial Desalma.	1997	0

Ordenación Territorial.	GÓMEZ OREA Domingo	Editorial Mundi Prensa. Editorial Agrícola Española, S. A..	2002	0
Evaluación de Impacto Ambiental	GÓMEZ OREA Domingo	Editorial Mundi Prensa.	2002	0
Evaluación Ambiental Estratégica	GÓMEZ OREA Domingo	Editorial Mundi Prensa.	2007	1
Ciudad y Municipio. Gerenciamiento y Gobernabilidad Local	DROMI Roberto	Editorial Ciudad Argentina. Y editorial Hispania Libros	2007	1
Recursos Naturales de la Provincia de Córdoba. Los Suelos. Nivel de reconocimiento 1: 500.000. Gobierno de Córdoba.	Agencia Córdoba Ambiente	Gobierno de la Provincia de Córdoba.	2006	1
Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Córdoba y sus alrededores: una aproximación al medio físico.	Talquenca Susana Beatriz, Quintana Salvat Francisco	Contribuciones Científicas. GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos	2010 – Vol 22 Buenos Aires	3, uno en biblioteca facultad
	Ángel Valencia Sáiz. Manuel Arias Maldonado. Rafael Vázquez García	CIS Centro de Investigaciones Sociológicas.	Vol 67 año 2010 Madrid.	1 ej. Digital
Opiniones y Actitudes: Ciudadanía y conciencia medioambiental de España.	Álvaro Sánchez Bravo, Juan Espadas Cejas, Eladio Romero González, Valdeci Israel, Elisa Prados Pérez, José María Rama Serrano, Rejane Da Silva Viana, Sheila Borges Dourado, Nelson Saule Junior, Mariano Briones González, Alejandro Rodríguez García,	Editor: Alvaro Sánchez Bravo	2007. Sevilla.	1 ej. Digital
Ciudades, Medioambiente y sostenibilidad.				

Consultoría e Ingeniería Ambiental	Elizabeth Tamanini, Mauro Grun, Zilma Isabel Peixer, Manuel Enrique Figueroa Clemente, Susana Redondo Gómez, Teresa Luque Palomo, Luis Miguel Suarez Inclan, Clovis Gorczesvk, Daniela Richter, Rogerio Gesta Leal.	Editorial Mundi Prensa	2007	1 ed. Digital
Ordenamiento territorial y Patrimonio	Gómez Orea Domingo Mauricio Gómez Villariño	IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	XII Congreso Nacional De Tecnologías De La Información Geográfica. El Acceso A La Información Espacial Y Las Nuevas Tecnologías Geográficas. Granada, 2006.	Digital
Tratamiento Con Sig Y Técnicas De Evaluación Multicriterio De La Capacidad De Acogida Del Territorio Para Usos Urbanísticos: Residenciales Y Comerciales	Galacho Jiménez, F. B., Ocaña Ocaña, C	El Acceso A La Información Espacial Y Las Nuevas Tecnologías Geográficas Pág. 1509-1525	XII Congreso Nacional De Tecnologías De La Información Geográfica. El Acceso A La Información Espacial Y Las Nuevas Tecnologías Geográficas. Granada, 2006.	Digital
La Interpolación Como Método De Representación	García González, J. A.; Cebrián Abellán, F.		2012	

Cartográfica Para La Distribución De La Población: Aplicación A La Provincia De Albacete		2008	1 y digital
	Joaquín Farinós, Joan Romero, Julia Salom, eds.	2012	Digital
Cohesión e inteligencia Territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones.	Francisco Maza Vazquez		1
Nuevas Técnicas aplicadas a la cartografía municipal, SIG, y sectorización urbanística del Plan 2000. GUADALAJARA.	Félix Pillet Capdepón	PUV Publicaciones. Universitat de Valencia.	
Planificación Territorial. Propiedad y Valoración Catastral (España 1750-2010)		Universidad de Alcalá Publicaciones.	
		Biblioteca Nueva	